MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Intendencia Municipal
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municipalidadsansalvador21@gmail.com
R.U.C.: 80018852-7

San Salvador, 17 de agosto de 2023.

NOTA DE COMPROMISO

Señor:
Abog. Juan Agustín Encina, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la **Municipalidad de San Salvador**, en el marco del contrato suscrito como resultado del Concurso de Ofertas N° 01/2023 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, PLURIANUAL 2023-2024, ID 423386, convocado por la Municipalidad de San Salvador.

Considerando el objeto del llamado, cual es la alimentación de los niños/as escolares, y la necesidad de iniciar el servicio en la brevedad posible, la convocante ha decidido suscribir el contrato antes del fenecimiento del plazo para protestar.

Por lo expuesto, y en concordancia con el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20, se suscribe el presente documento en carácter de declaración jurada y se manifiesta que las consecuencias administrativas y o legales de la suscripción del contrato y emisión del código de contratación es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Laura Aquino Vázquez
Responsable de la UOC